



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

EXPTE 17446 INGRESO: 27/02/23 HORA: 18:22

PROYECTO DE DECLARACIÓN

INICIATIVA: MEIXNER María Alicia – BLOQUE FRENTE de TODOS.

MOTIVO: declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la extensión del plazo de inscripción al “Programa Registradas” del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

FUNDAMENTOS:

Honorable Cámara:

Motiva el presente proyecto declarar el beneplácito de esta Honorable Cámara por la extensión del plazo de inscripción del “Programa Registradas” del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

Este programa tiene como objetivo incentivar la formalización de las trabajadoras de casas particulares, es decir, incrementar el empleo registrado en ese sector. El servicio doméstico es la actividad económica que más mujeres emplea y a la vez, la que tiene mayor tasa de informalidad. El mismo pretende recuperar la ocupación del sector que fue uno de los más perjudicados durante la pandemia, garantizando los derechos de las trabajadoras.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

El Programa Registradas consiste en el pago del 50% del salario de la trabajadora de casas particulares por parte del Estado Nacional durante los primeros 6 meses, comprometiéndose el empleador a conservar el empleo por al menos un año. El plazo establecido se incrementa a 8 meses para trabajadoras con discapacidad, con hijos / hijas con discapacidad, travestis, trans y para titulares del Programa Acompañar.

La extensión de la inscripción será hasta el 31 de diciembre del corriente año.

La implementación de políticas públicas con perspectiva de género y diversidad para promover el acceso a derechos de mujeres y LGBTI+ requiere de un Estado presente y cercano. Este tipo de políticas públicas que consideren las realidades que atraviesan y reduzcan las desigualdades de género, son el principal camino para construir y alcanzar sociedades más justas e igualitarias para todas, todes y todos.

Según la Dirección de Mapeo Federal del Cuidado del Ministerio de Mujeres, Género y Diversidad, más del 98% de las trabajadoras de casas particulares son mujeres, las cuales representan cerca del 17% de las asalariadas de todo el país y reciben un sueldo aproximado de \$13.300. En promedio, trabajan 17 horas semanales y se calcula que la informalidad en el sector supera el 69%, lo que provoca, entre otras dificultades, un límite para acceder a la bancarización y severos obstáculos para permanecer en el empleo.



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

En el 2021, en contexto de pandemia y de aislamiento social, preventivo y obligatorio, el sector sufrió una caída de la ocupación de los puestos laborales que afectó especialmente a las trabajadoras informales. A su vez, el 64% de las trabajadoras de casas particulares vive en hogares que se encuentran por debajo de la línea de la pobreza. En este sentido, es primordial la creación de un Programa que garantice el empleo formal y promueva su permanencia.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto en los siguientes términos:

DECLARACIÓN N°

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

DECLARA:

SU BENEPLÁCITO por la extensión del plazo de inscripción al “Programa Registradas” del Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

a extensión del plazo de inscripción al Programa Registradas por el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad de la Nación.

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la


María Alicia Meixner
DIPUTADA



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS
PROVINCIA DE CORRIENTES

Provincia de Corrientes, el día del mes del año dos mil veintitrés.